ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y DE CALIFICACIÓN DEL TERCER EJERCICIO DE LOS ASPIRANTES AL CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA PROVEER UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE CULTURA, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE MENA, BURGOS.

En Villasana de Mena, a cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Secretario-Interventor D. Ignacio Hornillos Luis, los siguientes señores integrantes del Tribunal que se constituye para la calificación del tercer ejercicio del concurso-oposición convocado por el Ayuntamiento del Valle de Mena, para cubrir una plaza de Técnico Medio de Cultura, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

PRESIDENTE: D. JOSE IGNACIO HORNILLOS LUIS
SECRETARIA: Dª. MARÍA REINA LÓPEZ GÓMEZ
VOCALES: Dª. ISABEL MARTÍNEZ RIBERAS
D. SEVERINO HERMOSILLA FERNÁNDEZ
Dª: SONIA SERNA SERNA
D. CARLOS ENRIQUE PÉREZ GONZÁLEZ

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal y abierto el acto, se acuerda proceder a la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición de carácter teórico, consistente en el desarrollo por escrito de dos temas de los que figuran en el Anexo I, materias específicas (bloque II), durante el tiempo de dos horas y media como máximo, pudiendo los aspirantes elegir dos temas de los cuatro propuestos por el Tribunal, siendo citados seguidamente para su lectura pública a las 15:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Ejercicio teórico:

Se procede a extraer de las veinticuatro bolas, correspondientes a los temas que figuran en el Anexo I, Parte especial: Materias específicas. Bloque II, cuatro bolas para designar los cuatro temas a desarrollar, saliendo en el sorteo:

- Tema 27.- Patrimonio cultural del Valle de Mena: Principales manifestaciones.
- Tema 33.- Competencias y programas del Ayuntamiento de Valle de Mena en materia de educación y cultura. La campaña municipal de gratuidad de libros de texto. Los centros educativos del Valle de Mena.
- Tema 36.- La vida asociativa del Valle de Mena. Subvenciones del Ayuntamiento de Valle de Mena para la realización de actividades en materia deportiva, cultural, educativa y de acción social. Voluntariado cultural, equipos de trabajo y participación ciudadana en el Valle de Mena.
- Tema 38.- El Valle de Mena en la Red de Circuitos Escénicos de Castilla y León.

Realizada la prueba en que consistía este ejercicio, siendo las diecisiete horas y diez minutos, se procede a la calificación del mismo por el Tribunal, obteniéndose el siguiente resultado, por orden alfabético:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1. GÓMEZ LÓPEZ, AMAYA	14,9 PUNTOS
2. HORNO GRACIA, MANUEL	18,8 PUNTOS
3. PRECIADO MENÉNDEZ, LAURA	14,1 PUNTOS

A la vista de los resultados, el Tribunal acuerda declarar que HAN SUPERADO el tercer ejercicio de la oposición, los siguientes aspirantes:

1. GÓMEZ LÓPEZ, AMAYA
2. HORNO GRACIA, MANUEL
3. PRECIADO MENÉNDEZ, LAURA

Concluida la calificación de este tercer ejercicio de la fase de la oposición, el Tribunal acuerda reunirse, a los efectos de la realización del cuarto ejercicio de la oposición, de carácter práctico, consistente en la emisión de un informe, proyecto o programación sobre un supuesto práctico propuesto por el Tribunal, el día 8 de septiembre de 2017, a las 11,00 horas, citando a los opositores que han superado la prueba, para ese día y hora en el Aula Multimedia del Convento Santa Ana en Villasana de Mena, debiendo acudir con Documento Nacional de Identidad. La presente Acta se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página Web del Ayuntamiento www.valledemena.es.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se da por terminado el acto, cuando son las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente Acta, que suscriben los miembros del Tribunal, de cuanto yo, la Secretaria, doy fe.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA (Burgos)